Contraloría
General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

# INFORME DE GESTIÓN

**Vigencia 2024**

**STARLIN GRENARD BENT**
Contralor General del Departamento
Archipiélago de San Andrés, Providencia
Y Santa Catalina

**2025**

# COMITÉ DIRECTIVO

**STARLIN MOLANO GRENARD BENT**
Contralor General del Departamento

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**
Contralora Auxiliar

**EDMUNDO MARTINEZ JESSIE**
Secretario General (E)

**DR. LUIS EDUARDO SALAZAR OLIVEROS**
Jefe Oficina de Planeación

**DR. DENIS DOWNS LIVINGSTON**
Jefe Oficina de Control Interno

**DR. JEAN CARLOS SANTIAGO VARGAS**
Profesional Especializado
Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Administrativo Sancionatorio

**Dr. MC. BRIDE POMARE COGOLLO**
Profesional Especializado
Grupo de Auditorias

# CONTENIDO


INTRODUCCIÓN ..... 6

NATURALEZA JURIDICA ..... 7

MISIÓN ..... 7

VISIÓN ..... 7

PLAN ESTRATÉGICO 2023-2025 ..... 8

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS ..... 8

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SUS RESULTADOS ..... 9

FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES, ATEMPERÁNDOLOS CON LAS RECIENTES REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES. ..... 9

FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL DESDE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO. ..... 10

ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICS, QUE POTENCIALICEN LOS PROCESOS Y FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL ..... 11

FORTALECER LA ESTRUCTURA FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CGDA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ..... 11

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 1: ..... 13

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SUS RESULTADOS ..... 13

ESTRATEGIA ..... 14

ARTICULAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL CONTROL SOCIAL, VISUALIZANDO EL CONTROL FISCAL EN LA CIUDADANÍA Y DESARROLLANDO RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR ..... 14

PROCESO – PARTICIPACIÓN CUDADANA ..... 14

1. CAPACITACIONES EN CONTROL FISCAL, CONTROL SOCIAL, Y CONTROL FISCAL AMBIENTAL ..... 14
2. ENCUENTROS Y TALLERES PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EL CONTROL FISCAL ..... 26
3. CONFORMACIÓN DE TRES NUEVAS VEEDURÍAS CIUDADANA Y TALLERES PARA CARACTERIZAR ACTIVIDADES RELEVANTES 30
4. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. ..... 31

OBJETIVO ESTRATEGICO No. 2: ..... 32

FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES, ATEMPERÁNDOLOS CON LAS RECIENTES REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES ..... 32

ESTRATEGIA ..... 33

TRAMITAR Y TOMAR DECISIONES DE FONDO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES, EN LAS ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD FISCAL ..... 33

PROCESO – GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO ..... 33

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS ..... 34

CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN ..... 35

ESTRATEGIA ..... 35

FORTALECER LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO ..... 35

PROCESO – COBRO COACTIVO ..... 35

RESARCIMIENTOS Y RECUADOS ..... 36

ESTRATEGIA ..... 37
PROFERIR DECISIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL MARCO JURÍDICO COLOMBIANO ..... 37
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO ..... 37
OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3: ..... 38
FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL DESDE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO ..... 38
ESTRATEGIA ..... 39
EJERCER LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL MEDIANTE LAS METODOLOGÍAS INSTITUCIONALIZADAS ..... 39
PROCESO – GRUPO DE AUDITORIAS ..... 39
1. PVCFT ..... 39
2. INFORMES ESPECIALES ..... 42
3. DENUNCIAS CIUDADANAS. ..... 42
OBJETIVO ESTRATEGICO No. 4: ..... 43
ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TICS, QUE POTENCIALICEN LOS PROCESOS Y FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL ..... 43
ESTRATEGIA ..... 44
UTILIZAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y SUS RESULTADOS ..... 44
PROCESO – PLANEACIÓN INSTITUCIONAL ..... 44
ESTRATEGIA ..... 45
MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA NECESARIA PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS ..... 45
PROCESO – PLANEACIÓN INSTITUCIONAL ..... 45
ESTRATEGIA ..... 46
IDENTIFICAR Y CONTROLAR LOS FACTORES DE CORRUPCIÓN ..... 46
ESTRATEGIA ..... 46
FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ..... 46
ESTRATEGIA ..... 47
MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS O RECIBIDOS POR LA ENTIDAD DESDE SU ORIGEN HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL ..... 47
PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL ..... 47
OBJETIVO ESTRATEGICO No. 5: ..... 48
FORTALECER LA ESTRUCTURA FÍSICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ..... 48
ESTRATEGIA ..... 49
ADMINISTRAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS CUBRIENDO LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD ..... 49
PROCESOS – GESTIÓN FINACIERA ..... 49
PRESUPUESTO Y TESORERIA 2024 ..... 49
ESTRATEGIA ..... 50
SUMINISTRAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ..... 50
PROCESO – ADQUSICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ..... 50
ESTRATEGIA ..... 51
FORTALECER EL PROCESO DE TALENTO HUMANO Y LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN ..... 51

PROCESO – TALENTO HUMANO ..... 51
1. PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO (PEGTH) ..... 51
1.2 PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PIC) ..... 53
1.3. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL ..... 54
1.4. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) ..... 55
ESTRATEGIA ..... 57
ASESORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO INSTITUCIONAL Y REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LA ENTIDAD ..... 57
PROCESO – GESTIÓN JURIDICA ..... 57
ESTRATEGIA ..... 62
IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ACTIVOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO O SU POSIBLE SUSTITUCIÓN ..... 62
PROCESO – INFRAESTRUCTURA ..... 62
PLAN DE INSFRAESTRUCTURA ..... 62
ESTRATEGIA ..... 63
OPTIMIZAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y APLICAR ACCIONES PARA SU MEJORA CONTINUA ..... 63
PROCESO - Evaluación, Análisis y Mejora ..... 63
1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO ..... 64
2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN ..... 64
3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO ..... 68
4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO ..... 69
5. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL ..... 74

# INTRODUCCIÓN

El Plan estratégico de la Contraloría General del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2023-2025 denominado "**Por un control Fiscal Participativo y Comunitario"** en su estructura contempla cinco grandes (5) objetivos estratégicos.

Para la funcionalidad del Plan estratégico se definieron los resultados esperados por cada uno de los objetivos estratégicos, las estrategias de cada uno y las principales actividades a realizar para el logro de los resultados propuestos y los indicadores para evaluar el nivel de avance y por ende el alcance final de estos.

La información que se reporta corresponde a los avances reflejados por cada dependencia en el plan da acción 2024 y su acumulativo para el cumplimiento general de las estrategias plasmadas en el Plan estratégico 2023-2025, así como los logros significativos en materia de control fiscal que se han materializado durante la vigencia.

Los Planes de acción están definidos para el trienio 2023 – 2025, los cuales son objeto de evaluación anualmente a partir de los indicadores formulados. De tal manera la Oficina Asesora de Planeación presenta el siguiente informe de Gestión de cada uno de los procesos correspondientes a la vigencia 2024.

El informe presenta logros generales gestionados por el Contralor General del Departamento Archipiélago y su equipo de trabajo, que busca un control fiscal Participativo y Comunitario, que orientan al cumplimento de los objetivos estratégicos mediante la implementación de las estrategias trazadas para el desarrollo de factores claves de éxito que comportan la razón de ser de la entidad.

La fuente de información para el presente análisis se obtiene de los reportes realizados por cada uno de los líderes de proceso responsables de rendir trimestralmente los indicadores.

A través de este informe se realiza el seguimiento y control a la gestión, proporcionando a la Alta Dirección información efectiva y pertinente sobre el cumplimiento de las metas de los diferentes procesos.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# NATURALEZA JURIDICA

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, fue creada mediante la Ordenanza No. 002 del veintiocho (28) de Octubre de 1992, emanada de la Asamblea Departamental de San Andrés.

La Contraloría es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal, para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables

# MISIÓN

Vigilar la adecuada conservación y buen uso del patrimonio económico, social y ambiental de la comunidad del Archipiélago Insular, liderando la aplicación de técnicas modernas de Control Integral en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y equidad en un entorno de desarrollo sostenible, con efectivos mecanismos de interacción social, cimentados en los valores y principios de transparencia y honestidad.

# VISIÓN

Para el año 2025, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, será percibida como una entidad de control y de vigilancia fiscal, que agrega valor a su objeto misional mediante el fortalecimiento y vinculación de una ciudadanía activa en la participación del control social.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# PLAN ESTRATÉGICO 2023-2025

## *OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS*



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Para cumplir con la misión y alcanzar la visión fijada para la entidad, el Plan Estratégico fija cinco (5) grandes objetivos, los cuales se constituyen en los objetivos corporativos para el período 2023- 2025.

## PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SUS RESULTADOS

Estamos convencidos respecto de la importancia que tiene la participación ciudadana para el Control Fiscal, razón por lo que haremos especial énfasis en el ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA PARA LA CREACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS, Y PROMOCIÓN DE COMITÉS DE VEEDURÍAS.

Es decir, daremos un paso más, un salto más, no solo nos dedicaremos a brindar capacitaciones en aspectos relacionados con la participación ciudadana a nuestra comunidad A TRAVÉS DE LAS CUALES HACEMOS ESPECIAL ÉNFASIS RESPECTO DEL PAPEL QUE JUEGA LA CIUDADANÍA EN EL CONTROL FISCAL, sino que además impulsaremos la creación de NUEVAS veedurías ciudadanas.

Hasta hace poco se encontraban inscritas en la Cámara de Comercio, cinco (5) veedurías, tres (3) en San Andrés, y dos (2) en el municipio de Providencia y Santa Catalina. impulsaremos la creación de tres (3) veedurías más en San Andrés y dos (2) más en Providencia y Santa Catalina.

Este objetivo colocó en marcha la siguiente Estrategia:

Articular la participación ciudadana con el control social, visualizando el Control Fiscal en la ciudadanía y desarrollando relaciones con los grupos de valor.

## FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES, ATEMPERÁNDOLOS CON LAS RECIENTES REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

Con la expedición del acto LEGISLATIVO No 2 de 2019 y el Decreto – Ley 403 de 2000, al Contralor General de la Republica le fueron otorgados una serie de facultades y funciones respecto de los cuales las mismas normas excluyen de su aplicación a las Contralorías Territoriales.

Existen entonces una seria de modificaciones al ejercicio del Control Fiscal, tal y como venía siendo ejercido, razón por lo que corresponde a las Contralorías Territoriales, atemperar sus funciones, actuaciones, planes y estrategias a la nueva realidad del Control Fiscal.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Adicional a lo anterior, y teniendo en consideración el hecho que, durante el último año y medio, han sido incorporados a la lista de sujetos de vigilancia y Control de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, TRES (3) NUEVOS SUJETOS.

- ✓ El CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.
- ✓ LA ESE HOSPITAL TIMOTHY BRITTON.
- ✓ PERSONERÍA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.
- ✓ LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Y que en relación con este último en tratándose de un sujeto que por su especialidad van a ser requeridos unos conocimientos ADICIONALES específicos por parte de nuestros auditores, concentraremos esfuerzos en su capacitación y preparación.

Este objetivo colocó en marcha las siguientes Estrategias:

Tramitar y tomar decisiones de fondo, dentro de los términos legales, en las actuaciones de Responsabilidad Fiscal.

Fortalecer la gestión del Cobro Coactivo.

Proferir decisión de los Procesos Administrativos Sancionatorios, en los términos definidos en el marco jurídico colombiano.

## FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL DESDE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO.

Tal y como lo manifestara en la introducción de ésta presentación, concentraremos esfuerzos en evitar la ocurrencia de hechos que puedan llegar a dar lugar a detrimento o daño al Patrimonio Público, priorizando nuestras actuaciones en aquellos contratos que consideramos, son o pueden llegar a ser, de gran impacto para el Archipiélago y que involucren recursos de la Gobernación del Departamento Archipiélago, el Municipio de Providencia y cualquier otro de las entidades bajo nuestro control y vigilancia.

Este objetivo colocó en marcha la siguiente Estrategia:

Ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal, mediante las metodologías institucionalizadas.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TICS, QUE POTENCIALICEN LOS PROCESOS Y FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL

Si alguna lección nos ha dejado el COVID - 19, a las Contralorías, y más específicamente a la nuestra, es respecto de la necesidad de ir migrando nuestros archivos en papel a archivos digitalizados, EN LO POSIBLE EN TIEMPO REAL, especialmente aquellos contentivos de los resultados de los procesos auditores, procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, y sancionatorio fiscal.

A través de ello estaremos en condición de atender las solicitudes y exigencia de Información tanto de nuestros clientes internos, como los externos en periodos de tiempo mucho más cortos, y facilitarles el acceso y la entrega de información.

Esto no solo nos ayudará a proteger nuestra información, sino que además nos ayudará a recuperar especio físico en las oficinas que mucha falta nos hace.

Este objetivo colocó en marcha con la siguientes Estrategias:

Aplicar herramientas de gestión reconocidas internacionalmente de tal manera que nos permita contar con altos estándares de gestión y desempeño.

Identificar y controlar los factores de corrupción.

Visibilizar la gestión de la Controlaría.

Desarrollar lineamientos de Gobierno Digital.

Mantener la infraestructura tecnológica e informática necesaria para contribuir al logro de los objetivos propuestos.

Mantener la memoria institucional.

## FORTALECER LA ESTRUCTURA FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CGDA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Es necesario que la Contraloría General del Departamento Archipiélago incremente su planta de personal con la creación de empleos del nivel profesional e incluso técnico para la ejecución de funciones misionales e incluso administrativas; sin embargo, para la creación de dichos empleos, y consientes del hecho que el espacio físico que actualmente ocupamos no es suficiente, estaríamos en la imperiosa necesidad de acomodar de mejor manera nuestra actual planta física, mientras que tramitamos ante



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

el Gobierno Departamental la adquisición de mayores espacios, para el funcionamiento de nuestras oficinas.

Este objetivo colocó en marcha con la siguientes Estrategias:

Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.

Suministrar los recursos necesarios, para el buen funcionamiento de los procesos

Gestionar el SG – SST como el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, atendiendo lo establecido por el Decreto 1072 de 2015.

Fortalecer el Talento Humano y los procedimientos, mediante la identificación y estandarización.

Asesorar los procesos misionales y de apoyo institucional y representar jurídicamente la Entidad.

Realizar seguimiento efectivo a las PQRSD de competencia de la Entidad.

Identificación y diagnóstico de archivos para realizar mantenimiento o su posible sustitución.

Optimizar el Sistema de Control Interno y aplicar acciones para su mejora continua.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# OBJETIVO ESTRATEGICO No. 1:

## PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y SUS RESULTADOS



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## ARTICULAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL CONTROL SOCIAL, VISUALIZANDO EL CONTROL FISCAL EN LA CIUDADANÍA Y DESARROLLANDO RELACIONES CON LOS GRUPOS DE VALOR

## PROCESO – PARTICIPACIÓN CUDADANA

La Contraloría general del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2025 y el Plan de Participación 2024 ha realizado las siguientes actividades con los diferentes grupos de valor:

### 1. CAPACITACIONES EN CONTROL FISCAL, CONTROL SOCIAL, Y CONTROL FISCAL AMBIENTAL

- Siete (7) capacitaciones en el tema de Control Fiscal y Control Social a Jóvenes, miembros de las Juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, grupos de valor de la CGD, y ciudadanía en general así: Cinco (5) en los sectores Linval Sally Taylor, Los Corales, Perry Hill, San Luís, Brooks Hill. En Providencia isla uno (1) en el sector de Free Town y uno (1) en Santa Catalina.

- Cuatro (4) Capacitación en Control Fiscal Ambiental a Jóvenes, miembros de las juntas de acción Comunal, veedores ciudadanos, grupos de valor de la CGD y ciudadanía en general, tres (3) en San Andrés isla en los sectores de Lox Bight Segunda Etapa; Missión Hill, Court House, y uno (1) en Providencia isla sector de Bottom House.

Fueron capacitados un total de 347 ciudadanos de los cuales se certificaron 238.

SEMINARIO No. 1 Control fiscal y Control Social

Linval Sally Taylor, 22, 24, 25, 29, 30 de abril 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 2 Control fiscal y Control Social
Los Corales, los días 18 y 25 mayo de 2024, y 08 y 15 de junio de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 3 Control fiscal y Control Social
En Providencia isla sector Free Town, los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 2024.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 4 Control fiscal Ambiental
Lox Bight segunda etapa, los días 04, 05, 06 de junio de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 5 Control fiscal y Control Social
En San Andrés isla Perry Hill, los días 24, 25, 26 y 27 de junio 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

SEMINARIO No. 6 Control fiscal Ambiental
En Providencia Isla Bottom House, los días 23, 24, 25 de julio de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 7 Control fiscal Ambiental
En San Andrés isla Court House, los días 14, 15, 16 de agosto de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 8 Control fiscal Ambiental
En San Andrés isla Misión Hill, los días 21, 22, 23 de agosto de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 9 Control Fiscal y Control Social
En Santa Catalina isla, los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 10 Control Fiscal y Control Social
En San Andrés isla, San Luís, los días 09, 10 y 11 de octubre de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

SEMINARIO No. 11 Control Fiscal y Control Social
En San Andrés isla, San Luís, los días 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## 2. ENCUENTROS Y TALLERES PARA LA EQUIDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EL CONTROL FISCAL

Se realizaron cuatro (4) encuentros y talleres: tres (3) en San Andrés islas con las asociaciones y organizaciones Woman Linval And Cove, Woman For We Land y Saiwonet, y uno (1) en Providencia isla con la fundación de mujeres Yolanda Hooker.

**Se capacitaron un total de 137 ciudadanos.**

Primer encuentro, en San Andrés isla con la asociación Woman Linval and Cove.
Los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 2024.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Segundo encuentro, en Providencia isla con la fundación de mujeres Yolanda Hooker.
Los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2024

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Tercer encuentro, en San Andrés isla con la asociación Woman for we Land. Los días 22, 23, 24 y 25 de octubre de 2024.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Cuarto encuentro, en San Andrés isla con la asociación San Andrés Net Work - SAIWONET. Los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2024.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## 3. CONFORMACIÓN DE TRES NUEVAS VEEDURÍAS CIUDADANA Y TALLERES PARA CARACTERIZAR ACTIVIDADES RELEVANTES

Se apoyó la conformación de tres (3) nuevas veedurías Ciudadanas. Dos (2) en San Andrés isla, “We Care for Perry Hill”, y “Control a la Contratación. Y en el municipio de Providencia y Santa Catalina una nueva Veeduría en Deporte Recreación y Cultura.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## 4. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Realizado el día 21 de noviembre de 2024 en el despacho de la Contraloría General del Departamento con la participación de 18 lideres representantes de diferentes organizaciones no gubernamentales, Veedurías, Juntas de Acción Comunal, Representantes de asociaciones de mujeres, profesores, pensionados, raizales, jóvenes.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# OBJETIVO ESTRATEGICO No. 2:

## FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES, ATEMPERÁNDOLOS CON LAS RECIENTES REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## TRAMITAR Y TOMAR DECISIONES DE FONDO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES, EN LAS ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

## PROCESO – GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

El proceso de responsabilidad fiscal es el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.

El fin esencial de la responsabilidad fiscal, es el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de quienes realizan gestión fiscal mediante el pago de una indemnización pecuniaria que compense el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal. Para el establecimiento de responsabilidad fiscal en cada caso, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los principios rectores de la función administrativa y de la gestión fiscal.

Para los efectos del trámite de los Procesos de Responsabilidad Fiscal que por competencia correspondió gestionar Grupo de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Sancionatorio Fiscal de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, se tuvo como sustento jurídico entre otras disposiciones legales, la Ley 610 de 2000 “Por la cual se regula el trámite de los Procesos de responsabilidad Fiscal”; 1437/11 “Código De Procedimiento Administrativo y De Lo Contencioso Administrativo”; Ley 1474/11 “Estatuto Anticorrupción”.

Los procesos de responsabilidad fiscal gestionados fueron el resultado de la apertura de indagaciones preliminares; de quejas; del dictamen o del ejercicio de vigilancia o sistema de control realizadas por la Entidad a través de su Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana. Tal y como lo trae establecido el artículo 40 de la ley 610 de 2000.

Los Productos tramitados por la Dependencia de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Departamento Archipiélago durante la vigencia fiscal 2023 son como a continuación se detallan:

- Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios
- Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales
- Procesos Coactivos Fiscales.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

- Procesos Sancionatorios Fiscales

## PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 610 de 2000, las entidades de control fiscal, darán apertura a Proceso de responsabilidad fiscal cuando de la indagación preliminar, de la queja, del dictamen o del ejercicio de cualquier acción de vigilancia o sistema de control, se encuentre establecida la existencia de un daño patrimonial al Estado e indicios serios sobre los posibles autores del mismo, el funcionario competente ordenará la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.

Establece además la norma, que el auto de apertura inicia formalmente el proceso de responsabilidad fiscal. En el evento en que se haya identificado a los presuntos responsables fiscales, a fin de que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, deberán ser notificados del auto de trámite que ordene la apertura del proceso.

Durante la vigencia 2024, el Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativo Sancionatorio de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, dio trámite a un total de Ciento Diecinueve (119) procesos de responsabilidad fiscal, conforme a la competencia del órgano fiscalizador. A 31 de diciembre de 2024, los procesos de responsabilidad fiscal tramitados, tuvieron el siguiente comportamiento:

| PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL-VIGENCIA 2024 | |
|---|---|
| EN TRAMITE SIN DECISION | 89 |
| EN TRAMITE PROCESOS VERBALES | 2 |
| EN TRAMITE CON IMPUTACION | 11 |
| ARCHIVO POR CESACION DE LA ACCION FISCAL (POR PAGO) | 7 |
| ARCHIVADOS NO MERITO | 4 |
| CON FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL | 4 |
| FALLOS EN TRAMITE | 2 |
| TRAMITADOS DURANTE LA VIGENCIA | 119 |

De los Procesos de Responsabilidad Fiscal que se encuentran en trámite, es menester precisar, que se están surtiendo las etapas procesales de recopilación de pruebas, en algunos, resolviendo los recursos que la ley le concede a los presuntos responsables fiscales en otros, notificando Resolución de imputación, razón por la cual se tomaran las decisiones jurídicas a que haya lugar en su debido momento en los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios.

En cuanto a los procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales, se informa que la Contraloría General del Departamento Archipiélago, se encuentra tramitando dos procesos najo esta modalidad.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN

Establecen las disposiciones legales que rigen el proceso de responsabilidad fiscal, que La acción fiscal caducará si transcurridos cinco (5) años desde la ocurrencia del hecho generador del daño al patrimonio público, no se ha proferido auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal. Este término empezará a contarse para los hechos o actos instantáneos desde el día de su realización, y para los complejos, de tracto sucesivo, de carácter permanente o continuado desde el último hecho o acto.

Establece además la norma, que la responsabilidad fiscal prescribirá en cinco (5) años, contados a partir del auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal, si dentro de dicho término no se ha dictado providencia en firme que la declare. El vencimiento de los términos establecidos en el presente artículo no impedirá que cuando se trate de hechos punibles, se pueda obtener la reparación de la totalidad del detrimento y demás perjuicios que haya sufrido la administración, a través de la acción civil en el proceso penal, que podrá ser ejercida por la contraloría correspondiente o por la respectiva entidad pública.

Durante la vigencia 2024, corte 31 de diciembre, y como resultado de la gestión realizada por la Dependencia de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, la entidad no se vio en la obligación legal de declarar caducidad ni prescripción en ninguno de los procesos tramitados.

# ESTRATEGIA

## FORTALECER LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO

## PROCESO – COBRO COACTIVO

Una vez en firme los Fallos con Responsabilidad Fiscal, y agotada la etapa de cobro persuasivo, la Dependencia de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción Coactiva inicia las gestiones tendientes a cobrar a través del Proceso Coactivo Fiscal los valores elevados a faltantes de fondos públicos en los respectivos procesos, siendo que por disposición legal, el fallo con responsabilidad fiscal, prestará mérito ejecutivo contra los responsables fiscales y sus garantes, el cual se hará efectivo a través de la jurisdicción coactiva de las Contralorías.

La Dependencia de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, de la Contraloría General del Departamento Archipiélago tramitó procesos coactivos fiscales durante la vigencia 2024:



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

| PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA VIGENCIA 2024 | |
|---|---|
| EN TRAMITE | 37 |
| CON PAGOS PARCIALES | 1 |
| ARCHIVADOS POR PAGO TOTAL | 0 |
| SUMA RECAUDADA | 2´400,000 |

## RESARCIMIENTOS Y RECUADOS

La responsabilidad fiscal tiene por objeto el resarcimiento de los daños ocasionados al patrimonio público como consecuencia de la conducta dolosa o culposa de quienes realizan gestión fiscal mediante el pago de una indemnización pecuniaria que compense el perjuicio sufrido por la respectiva entidad estatal:

| VALORES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA 2024 P.R.F. | | |
|---|---|---|
| PROCESOS | VALOR INICIAL | VALOR PAGADO |
| 010451/22 | 4´000,000 | 4´000,000 |
| 010507/24 | 13´245,000 | 13´245,000 |
| 010508/24 | 2´550,000 | 2´550,000 |
| 010483/24 | 16´000,000 | 16´000,000 |
| 010484/24 | 4´810,000 | 4´810,000 |
| VALOR TOTAL | | $40´635,000 |

| VALORES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA 2024 J.C | | |
|---|---|---|
| PROCESO | VALOR INICIAL | VALOR RECAUDADO |
| JC-069 | $ 46.332.839,00 | $ 2.400.000,00 |

Como resultado de las gestiones realizadas por el Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativo Sancionatorio de la Contraloría General del Departamento Archipiélago en el trámite de procesos de Responsabilidad Fiscal, la entidad efectúo recaudos por pago, por una suma de $40.635.000, pesos M/cte y de los procesos de Jurisdicción Coactiva la entidad efectúo recaudos por pago, por una suma de $2.400.000, pesos M/cte.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

# ESTRATEGIA

## PROFERIR DECISIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL MARCO JURÍDICO COLOMBIANO

## PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

El Proceso Administrativo Sancionatorio es definido como el conjunto de actuaciones administrativas que adelantan las Contralorías, que busca facilitar el ejercicio de la vigilancia fiscal, dirigida a impulsar el correcto y oportuno cumplimiento de ciertas obligaciones que permiten el adecuado, transparente y eficiente ejercicio del Control Fiscal.

Al referirse respecto del Proceso Sancionatoria Fiscal establece en su artículo 80 el Decreto Ley 403 de 2020. Campo de aplicación, que: “El Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal será aplicable a los servidores públicos y las entidades o personas naturales o jurídicas de derecho público o privado que a cualquier título recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, bienes o recursos públicos, o que sin ser gestores fiscales deban suministrar información que se requiera para el ejercicio de las funciones de vigilancia o control fiscal”.

A partir de la Ordenanza 006 de 2000, corresponde al Grupo de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactivo y Sancionatorio Fiscal de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, la Competencia para el trámite de los Procesos Sancionatorios que inicia la Entidad de Control Fiscal en contra de los servidores públicos y las entidades o personas naturales o jurídicas de derecho público o privado que a cualquier título recauden, administren, manejen, dispongan o inviertan fondos, bienes o recursos públicos, o que sin ser gestores fiscales deban suministrar información que se requiera para el ejercicio de las funciones de vigilancia o control fiscal.

Durante la Vigencia Fiscal 2024, se aperturaron dos (2) Procesos, que a la fecha se encuentran en trámite.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# OBJETIVO ESTRATEGICO No. 3:

## FORTALECER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL DESDE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## EJERCER LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL MEDIANTE LAS METODOLOGÍAS INSTITUCIONALIZADAS

## PROCESO – GRUPO DE AUDITORIAS

### 1. PVCFT

En el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2024 – PVCFT 2024, el cual se oficializa por medio de la Resolución No 019 de enero 29 de 2024, se programaron originalmente 24 auditorías a los diferentes sujetos y puntos de control de la Contraloría departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, priorizándolos de esta manera:

Auditorías Financieras y de Gestión – AF:

1. Gobernación Departamental.
2. Asamblea Departamental.
3. ESE Departamental
4. Aguas de San Andrés SA ESP
5. Alcaldía de providencia y Santa Catalina Islas
6. P&K Utilities Company SAS ESP
7. Concejo de Providencia y Santa Catalina Islas

Además, se programaron Actuaciones Especiales de Fiscalización AEF para atender lo siguiente:

8. Denuncia ciudadana D-23-011, Contrato Plántulas Providencia.
9. Seguimiento contrato COI.PCCNTR.4134177, Urbanización Jhonny Cay
10. Impuesto de alumbrado público – EMDESAI.

De igual manera, y teniendo en cuenta los criterios dispuestos por la GAT 4.0, se consideró como mejor opción de evaluación fiscal a las Instituciones Educativas, las AEF:

11. IE Técnico Industrial.
12. IE Ma. Inmaculada.
13. IE Natania.
14. IE Carmelo.
15. IE Bolivariano.
16. IE Flowers Hill.
17. IE Brooks Hill.
18. IE INEDAS.
19. IE Junín.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

20. IE Sagrada Familia.
21. Personería Municipal de Providencia y Santa Catalina Islas; el caso de la personería, por no haber realizado gestión contractual durante el 2023 y como el manejo contable y presupuestal de los recursos que le fueron asignados se hace directamente por la Alcaldía Municipal, se revisó su ejecución a través de la AF al Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

Se programaron tres (3) Auditorias de Cumplimiento – AC

22. AC manejo activos especiales SAE
23. AC procesos contractuales Gobernación
24. AC procesos contractuales Municipio

En el transcurso de la vigencia fiscal, se debieron realizar modificaciones al PVCFT 2024 para incluir las denuncias ciudadanas que fueron trasladas de Participación ciudadana al Grupo de Auditorías, además de realizar otros procesos de control fiscal que no fueron contemplados originalmente y descartar otros que representaban menor interés general o material para la entidad.

Por medio de los siguientes actos administrativos fue modificado el PVCFT 2024:

1. Resolución No 057 de marzo 6 de 2024.

- Excluir AEF manejo impuesto de alumbrado público – EMDESAI.
- Se establece que por su complejidad y debido a que es la primera vez que se aborda este asunto, todos los funcionarios de Auditorías entrarían a conformar el grupo que se encargará de adelantar la AC activos especiales SAE.

2. Resolución No 156 de junio 14 de 2024.

   - Ampliar fase de ejecución AC Activos Especiales SAE.
   - Incorporar AEF para profundizar contratos revisados en AF a la Gobernación del Departamento
   - Reincorporar al PVCFT manejo impuesto de alumbrado público – EMDESAI.
   - Incorporar AEF de denuncias ciudadanas sacadas de redes sociales.

3. Resolución No 180 de julio 29 de 2024.

   - Ampliar fase de ejecución AC Activos Especiales SAE.
   - Ampliar fase de ejecución AF Hospital Departamental ESE
   - Ampliar fase de ejecución AF Aguas de San Andrés SA ESP

4. Resolución No 214 de septiembre 13 de 2024.
   - Ampliar fase de ejecución obras inconclusas.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

- Ampliar fase de ejecución software y manejo financiero 1er semestre Municipio.
- Ampliar fase de ejecución D-24-005
- Excluir AC PAE.
- Incluir AEF estampilla pro cultura y pro adulto mayor
- Incluir AEF activos SAE con vocación turística administrados por FONTUR.

5. Resolución No 261 de octubre 28 de 2024.

- Ampliar fase de ejecución AEF seguimiento contrato COI.PCCNTR.4134177, Urbanización Jhonny Cay
- Incluir al PVCFT atención a denuncia ciudadana D-24-007

A la fecha de corte se realizaron de manera oportuna todas las auditorias financieras y de gestión, así como las auditorias de cumplimiento y las actuaciones especiales de fiscalización programadas dentro del PVCFT modificado, sumando un total de 35 procesos de control fiscal; obteniendo una ejecución del 100% con la oportunidad requerida; de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados de manera general:

- Número contratos revisados vigencia 2023: 349
- Valor contratos revisados vigencia 2023: $215.203.701.640
- Número de hallazgos administrativos: 159
- Número de hallazgos con incidencia fiscal: 47
- Valor hallazgos con incidencia fiscal: $31.251.314.823

La muestra auditada y los hallazgos obtenidos, se resumen por entidad en la tabla siguiente:

| Entidad | Muestra contractual | Vlr Muestra | Hallazgos administrativos | Hallazgos con incidencia fiscal | Valor hallazgos con incidencia fiscal |
|---|---|---|---|---|---|
| Gob. Departamental | 115 | 184.459.984.342 | 122 | 44 | 29.522.314.823 |
| Alcaldía Municipal | 29 | 7.282.627.682 | 14 | 2 | 129.000.000 |
| Hospital Deptal ESE | 24 | 18.206.926.335 | 11 | 1 | 1.600.000.000 |
| Asamblea Deptal. | 8 | 118.100.000 | 1 | 0 | 0 |
| Concejo Municipal | 8 | 247.682.999 | 7 | 0 | 0 |
| Aguas de San Andrés | 16 | 489.756.349 | 1 | 0 | 0 |
| P & K | 21 | 2.718.831.404 | 2 | 0 | 0 |
| Personería / IE´s | 128 | 1.679.792.529 | 1 | 0 | 0 |
| **Totales** | **349** | **215.203.701.640** | **159** | **47** | **31.251.314.823** |

Fuente: ejecución PVCFT 2024 – CGD.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## 2. INFORMES ESPECIALES

La Contraloría General del Departamento, presenta ante la Asamblea Departamental un par de informe especiales en cada vigencia fiscal: Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente e informe sobre el estado de las finanzas públicas territoriales.

Con fecha de corte diciembre 20 de 2024, fueron debidamente trasladados ambos informes a la Asamblea Departamental como corporación de control político.

## 3. DENUNCIAS CIUDADANAS.

Para la vigencia fiscal de 2024, se continuó con la atención de la denuncia ciudadana D-23-008, que venía del PVCFT 2023 y cuyos resultados fueron oportunamente comunicados al denunciante.

Las denuncias ciudadanas D-24-001, D-24-004, D-24-005 y D-24-006; fueron trasladadas al proceso auditor y debidamente incorporadas al PVCFT 2024, y resueltas oportunamente por los profesionales que hacen parte del Grupo de Auditorías, a los cuales se les terminaron asignando; para luego ser comunicadas de manera oportuna a sus respectivos denunciantes.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# OBJETIVO ESTRATEGICO No. 4:

## ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TICS, QUE POTENCIALICEN LOS PROCESOS Y FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## UTILIZAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA DAR A CONOCER LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y SUS RESULTADOS

## PROCESO – PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Planeación, asesoro y acompaño la formulación de los planes de acción de cada proceso, con la participación de los líderes de proceso y seguidamente estos fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño para su respectiva aprobación y publicación.

Igualmente, cada trimestre se realizó el informe consolidado de seguimiento al plan de acción por procesos, en el cual se plasma el comportamiento de los indicadores de acuerdo con las metas definidas y aprobadas para cada vigencia.

En desarrollo de las decisiones estratégicas asumidas por la alta dirección y de acuerdo con el roll que la oficina asesora de planeación cumple en lo que respecta al análisis de las metas, indicadores y variables de medición de los planes de acción y con ello, la alineación sistemática con el Plan Estratégico, se diseñó una herramienta ofimática, la cual integra y detalla el cumplimiento de las metas e indicadores según lo planeado por cada uno de los procesos. Ello ha permitido realizar un efectivo seguimiento y evaluación de estos dentro del sistema de gestión institucional.

- ✓ Se elaboró y socializo **Plan de Acción de la vigencia 2024** el cuál fue adoptado por medio de la Resolución No. 017 del mes de enero de 2024.

El Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General del Departamento Archipiélago vigencia 2023 – 2025, Objetivo Estratégico No. 4. “Estar a la vanguardia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal” busca sostener una comunicación directa, a través de los canales, medios y mecanismos apropiados para que estos actores como grupos de interés contribuyan al cumplimiento de las metas, al fortalecimiento de las relaciones con la entidad y al mejoramiento de la imagen institucional ante la comunidad.

Además, la divulgación y promoción de canales de comunicación e información entre la ciudadanía y la Contraloría General del Departamento, favorece la gestión del control fiscal, para lo cual también fue necesario el diseño, ejecución y administración de un Plan de comunicación en el que se incluyan a los canales de comunicación radial, televisivos y digitales, permitiendo así que la comunidad se entere de las acciones que desarrolla la entidad.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

- ✓ Se formuló y se ejecutó el **Plan de Acción de Comunicaciones** de la vigencia mediante Resolución Resolución No. 079 del 19 de marzo de 2024 donde resaltan actividades como: Socializar a través de comunicados las reuniones preparatorias para la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, Redactar (boletines) con la información que generó la Entidad que fueron difundidas a través de canales tradicionales de la Entidad, se socializó los Canales de Comunicación de la entidad y la creación de Microhistorias con la participación de la comunidad y el Contralor Departamental.

Con la implementación del plan logramos mayor visibilidad en medios de comunicación y redes sociales del que hacer de la Contraloría e invitamos a la ciudadanía al cuidado de los recursos públicos por medio de la participación ciudadana.

## ESTRATEGIA

### MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA NECESARIA PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

### PROCESO – PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Se implementó Plan de Acción de Gobierno Digital mediante Resolución 022 del 31//01/2024, como resultado de este plan se actualizó el catálogo de sistemas de información, actualización del catálogo de servicios de TI y actualización del catálogo de infraestructura tecnológica tomado con base los instructivos del MinTIC, se actualizaron los conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos: datos.gov.co y se promocionaron a través del sitio web de la entidad, así mismo se generaron espacios virtuales de participación ciudadana, se llevó a cabo el diligenciamiento y reporte de información en el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA), así como la revisión y actualización del esquema de publicación sitio web, se publicó en el sitio web la información remitida por las diferentes dependencias acorde a la política editorial y de actualización de contenidos del sitio.

Se implementó Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información mediante Resolución 021 del 30//01/2024, se efectuó la revisión y actualización de los riesgos de seguridad de la información y seguridad digital, se actualizaron las fichas técnicas de la infraestructura tecnológica en desarrollo del mantenimiento periódico a los equipos, Se ejecutó el 100% de las actividades asociadas a los controles para los riesgos de seguridad de la información y seguridad digital identificados.

Se Implementó Plan de Seguridad y Privacidad de la Información mediante Resolución 020 del 30//01/2023, como resultado de este se se actualizó el catálogo de continuidad



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

y disponibilidad de los elementos de infraestructura y se documentó procedimiento de incidentes de seguridad de la información, se realizó la revisión de las políticas del sistema de seguridad de red y el monitoreo centralizado de seguridad, Se realizó el seguimiento y reporte de seguridad de red y del sitio web de la entidad y renovación de las licencias antivirus.

Se actualizo el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) mediante Resolución 334 del 29//12/2023; teniendo como resultado el fortalecimiento de la comunicación y colaboración a través de herramientas tecnológicas y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, se realizaron ajustes a la plataforma de intranet y se llevó a cabo capacitación personalizada a los funcionarios para su adecuado uso, igualmente se realizó el primer ciclo de mantenimientos preventivos a la infraestructura tecnológica, se realizó el proceso de mantenimiento y actualización del sitio web para mejorar su funcionalidad, accesibilidad y seguridad, se realizó la adquisición de computadores, periféricos y licencias de software.

## ESTRATEGIA

### IDENTIFICAR Y CONTROLAR LOS FACTORES DE CORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano se formuló de forma participativa. Por medio de anuncios en página web se solicitaron las propuestas de la comunidad y en reuniones con los directivos y funcionarios, dando cumplimiento a los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011; artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y Ley de Transparencia y Acceso a la Información 1712 de 2014, y lo previsto 2.2.22.3.14 del Decreto 612 de 2018 referido a la integración de los planes institucionales a los objetivos trazados en el plan estratégico.

- ✓ Se elaboró y socializo **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** el cuál fue adoptado por medio de la Resolución No. 018 del 29 de enero de 2024.

El seguimiento tal como lo establece la ley se realiza de forma cuatrimestral por cada proceso, no obstante, la verificación está a cargo de la oficina asesora de Control Interno.

## ESTRATEGIA

### FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se coordinó la **Auditoria de Seguimiento de Calidad** la cual fue realizada por **Icontec,** se continúa destacando el liderazgo y compromiso evidenciado desde el n Contralor Departamental y la jefatura de asesoría de planeación para generar conciencia en el equipo de trabajo sobre mantener y mejorar coherentemente el



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

sistema de gestión de calidad y los procesos, ya que promueve la mejora continua de la organización. Además, la participación y el compromiso permanente del personal administrativo y operativo, porque desde sus propias responsabilidades apoyan y soportan el logro de los objetivos de calidad, y el crecimiento de la institución.

# ESTRATEGIA

## MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS O RECIBIDOS POR LA ENTIDAD DESDE SU ORIGEN HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL

## PROCESO – GESTIÓN DOCUMENTAL

Para la vigencia 2024 se elaboró una actualización del PINAR a favor de la Contraloría Departamental, lo cual permitiría conocer el norte a seguir, para la consecución de las metas Institucionales, en el tema alusivo a la gestión documental y archivística.

En el transcurrir de la vigencia 2024, se logró también realizar actividades académicas para fortalecer los conocimientos del personal de la Entidad, tales como: a) Fortalecimiento de competencias en aspectos relacionados con la gestión documental, b) Tecnología y uso de herramientas informáticas en gestión documental y un seminario alusivo a la Gestión documental y archivística.

También es relevante mencionar que se logró realizar una contratación profesional para intervenir el archivo de la Entidad y para dichos efectos, se materializaron las siguientes actividades:

- ✓ la intervención de archivos, el cual incluye inventarios, foliación, ordenación, clasificación, eliminación de duplicados, codificación, entre otros.
- ✓ Re-almacenamiento de unidades de conservación.
- ✓ Digitalización de los archivos de la dependencia de Secretaría General.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# OBJETIVO ESTRATEGICO No. 5:

## FORTALECER LA ESTRUCTURA FÍSICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## ADMINISTRAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS ASIGNADOS CUBRIENDO LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA ENTIDAD

## PROCESOS – GESTIÓN FINACIERA

## PRESUPUESTO Y TESORERIA 2024

El presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental, correspondiente a la vigencia fiscal 2024, fue aprobado mediante Ordenanza No. Ordenanza No. 007 del 29 de diciembre de 2023 y liquidado mediante Resolución No. 341 del 29/12/2023, por un valor de $6.444.110.000.

Que mediante Ordenanza No. 002 de Marzo 20 del 2024, la Asamblea Departamental aprobó una adición al presupuesto de Gastos del Departamento Archipiélago y una partida dentro de esa adición fue a favor de la Contraloría General del Departamento, por la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M.L. ($1.439.554.805.oo).**

Que bajo dichas circunstancias el presupuesto de la Contraloría General del Departamento para la vigencia fiscal 2.024, ascendió a la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M.L. ($ 7.883.664.805.oo).**

La Contraloría Departamental logró ejecutar el 100% de su presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2024, cumpliendo con las metas económicas propuestas, para dicha vigencia.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## SUMINISTRAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS

## PROCESO – ADQUSICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para la vigencia 2024, el Ente de Control Fiscal, mediante Resolución No. 337 del 28 de diciembre de 2023, aprobó su Plan Anual de Adquisiciones y Servicios para la vigencia fiscal del 2024 por la suma de Dos Mil Cuarenta Y Tres Millones Setecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Sesenta Y Cinco pesos M/CTE **($2.043.799.965)**

Durante el transcurso de la vigencia, se tuvo la necesidad de priorizar algunas adquisiciones con el fin garantizar el normal funcionamiento; desarrollo administrativo y misional del Ente de Control fiscal, para lo cual hubo la necesidad de realizar modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones y Servicios durante la vigencia.

Al finalizar la vigencia 2024 el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios surtido todas las los ajustes y modificaciones presupuestales al valor inicial aprobado; para lo cual este finalizó con un valor probado de Tres Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Cinco Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos ($3.244.605.693), de los cuales se logró ejecutar un 94%, el cual corresponde a un valor de Tres Mil Treinta y Nueve Millones Setecientos Siete Mil Cientos Ochenta y Seis Pesos ($3.039.707.186), a través Cuarenta y dos (42) procesos contractuales.

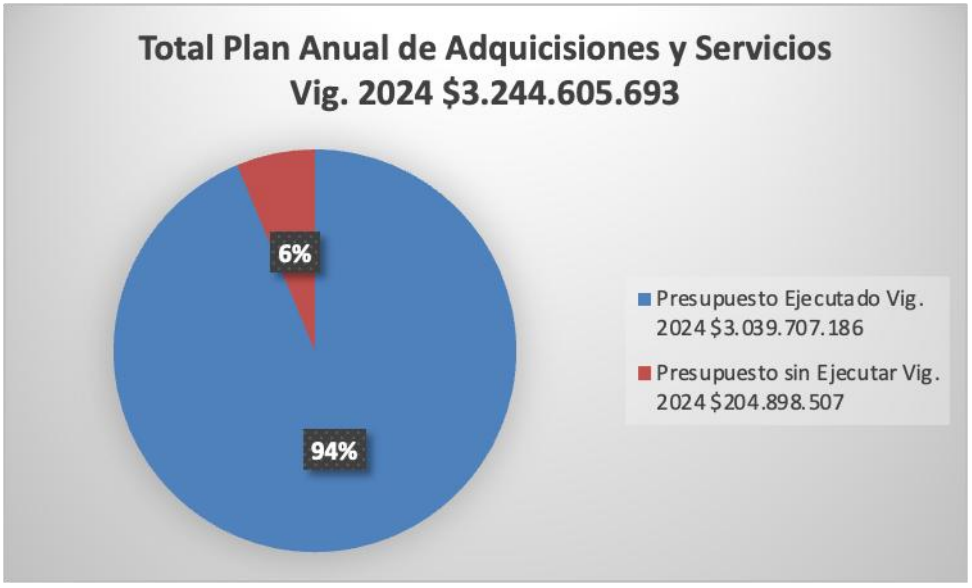




Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Del total de la contratación celebrada durante la vigencia 2024, veintisiete (27) corresponden a contratación directa por un valor de $2.749.272.350, trece (13) a procesos de mínima cuantía por un valor $215.608.046, y un (01) proceso celebrado por la modalidad de subasta a través de la tienda virtual por valor de $74.826.790

Todo el proceso, tanto precontractual, contractual y postcontratual correspondiente a la vigencia 2024 se encuentra publicado en la plataforma SECOP II,

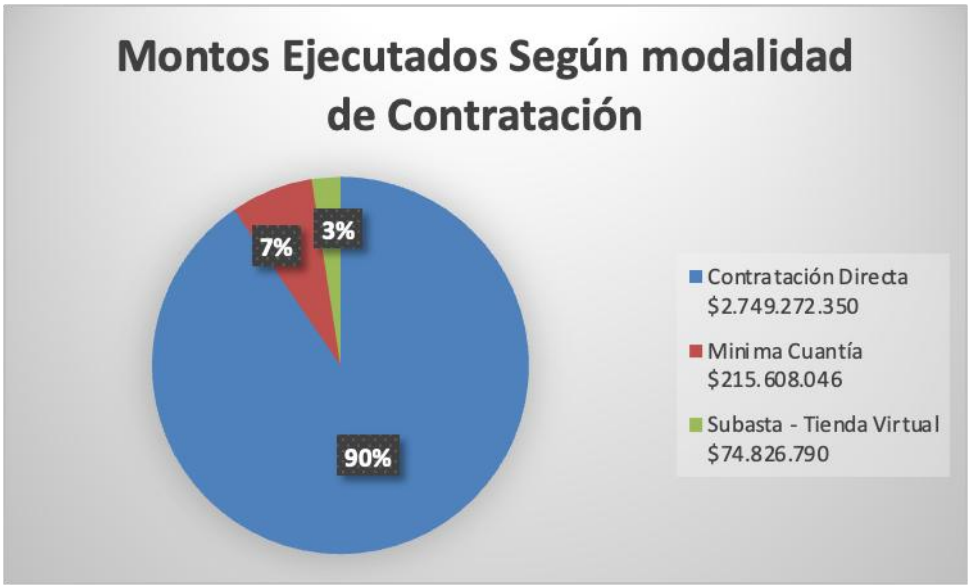


# ESTRATEGIA

## FORTALECER EL PROCESO DE TALENTO HUMANO Y LOS PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN

## PROCESO – TALENTO HUMANO

### 1. PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO (PEGTH)

Nuestro PEGTH es una compilación de los programas de Capacitación Institucional, Incentivos, Bienestar Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, reunidos en cuarenta y dos (42) actividades que se desarrollaron en la vigencia 2024 y para mayor comprensión, se expone en las siguientes gráficas:

| PROGRAMA | No. DE ACTIVIDADES |
|---|---|
| Capacitación Institucional | 12 |
| Bienestar social | 11 |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| | |
|---|---|
| Seguridad y Salud en el Trabajo | 17 |
| Incentivos | 2 |
| **T O T A L** | **42** |

Así mismo, nos permitimos presentar la participación porcentual de cada Plan dentro del PEGTH 2024 y es como a continuación se detalla:

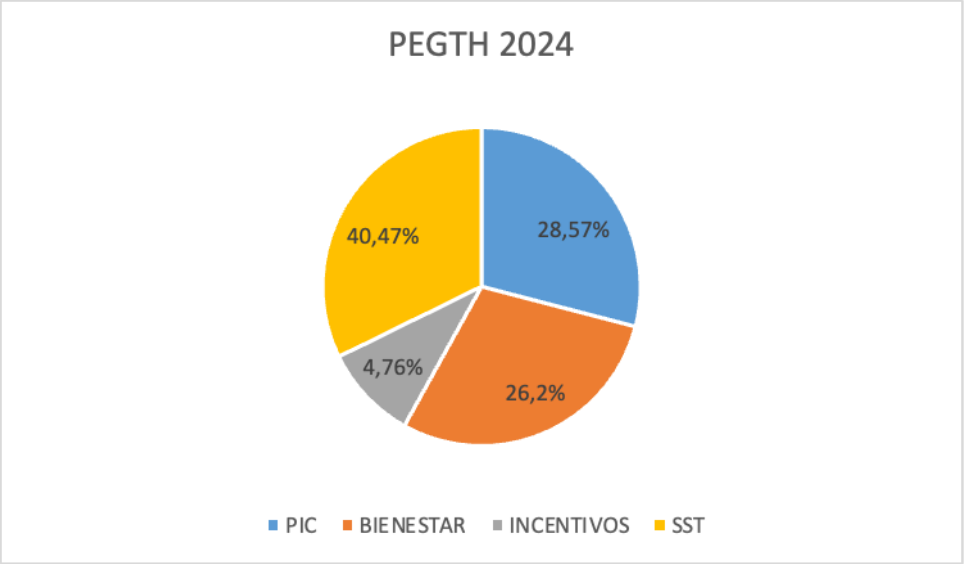


| PROGRAMA | PESO PORCENTUAL EN EL PEGTH |
|---|---|
| Capacitación Institucional | 28,57% |
| Bienestar social | 26,2% |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | 40,47% |
| Incentivos | 4,76% |
| **T O T A L** | **100%** |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

De las cuarenta y dos (42) actividades programadas, se lograron ejecutar el 100% de lo programado en la vigencia 2024.

**1.1 Plan de Incentivos**. Se adoptó el Plan de Incentivos 2024, mediante Resolución No. 004 del 04 de enero de la misma vigencia, el cual estuvo compuesto por incentivos pecuniarios y no pecuniarios, donde los no pecuniarios se hizo efectivo gracias a la movilidad en la planta de personal, utilizando encargos y comisiones para los servidores públicos de la Entidad; en cuanto a los pecuniarios, se implementó la actividad de "Trabajo en Equipo", para la escogencia del mejor proyecto que pueda facilitar el trabajo en la Contraloría Departamental, en las diferentes labores que se realizan en la Entidad.

Es de vital importancia denotar que los incentivos pecuniarios tienen una connotación trans anual, es decir, que pasa de una vigencia a otra y en el caso que nos asiste, pasaría del 2024 al 2025 mientras se define el mejor equipo de trabajo; más sin embargo también es relevante relucir, que en la vigencia 2024 se hizo efectivo la culminación del proceso de incentivos pecuniarios iniciados en la anualidad 2023.

## 1.2 PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PIC)

El Plan de Capacitación Institucional vigencia 2024, fue adoptado mediante Resolución N°002 del 04 de enero de 2024, tanto como para los empleados de la Contraloría Departamental, como para los sujetos de Control de ésta. El Plan en comento fue estructurada con doce (12) actividades grupales, de las cuales se ejecutaron el 100% a través del contrato de prestación de servicios N°. 020 del 2024, logrando así la actualización del conocimiento del recurso humano y el cumplimiento de los objetivos de la organización. Así mismo, para efectos de las necesidades específicas que se observó desde la dirección, se comisionaron durante la vigencia a varios funcionarios de la Entidad, para que se desplazaran a otras ciudades a recibir capacitación en temas pertinentes a las funciones del cargo en el que fungen.

Las actividades ejecutadas fueron:

**1.2.1.** ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, RÉGIMEN ESPECIAL CONTRACTUAL DE LA ESE DE ACUERDO AL DECRETO 111 DEL 96.

**1.2.2.** GESTIÓN DEL CAMBIO Y LENGUAJE CLARO EN LAS ENTIDADES PUBLICAS.

**1.2.3.** ESTRUCTURACIÓN DE HALLAZGOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE AUDITORIAS.

**1.2.4.** RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE PRUEBAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS AUDITORIAS.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

**1.2.5.** ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS EN EL PROCESO AUDITOR.

**1.2.6.** ACTUALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD FISCAL, INDAGACIÓN PRELIMINAR, COBRO COACTIVO Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO.

**1.2.7.** FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DEL SERVICIO.

**1.2.8.** GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICA.

**1.2.9.** VEEDURÍAS CIUDADANAS COMO MECANISMO AL FORTALECIMIENTO CONTROL FISCAL Y SOCIAL.

**1.2.10.** INTELIGENCIA EMOCIONAL, LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO (TALLER).

**1.2.11.** VALORACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES EN EL PROCESO DE CONTROL FISCAL.

**1.2.12.** CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL.

La Contraloría Departamental para la vigencia 2024 cumplió con lo preceptuado en el Artículo 4° de la Ley 1416 del 2010, por cuanto direccionó más del 2% de su presupuesto aprobado, para atender las capacitaciones a sus funcionarios y sujetos de control.

## 1.3. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Adoptado mediante Resolución N° 005 del 04 de enero de 2024, con 11 actividades programadas de las cuales se llevó a cabo la ejecución del 100%. El desarrollo del Plan se materializó gracias a las actividades ejecutadas en el contrato N° 019 del 2024.

Las actividades del Plan de bienestar fueron como a continuación se esboza:

**1.3.1.** FORTALECIMIENTO Y EXALTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE GÉNERO COMO SERES SALUDABLES DE LA ENTIDAD (DÍA DE LA MUJER Y EL HOMBRE).



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

**1.3.2.** VIVENCIAS CON EL ENTORNO SOCIAL NUESTRA CULTURA AMBIENTAL.

**1.3.3.** FRATERNIDAD POR EL FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAZOS FAMILIARES.

**1.3.4.** CONMEMORACIÓN DÍA SERVIDOR PÚBLICO.

**1.3.5.** RALLY DE OBSERVACIÓN POR LA COHESIÓN DE GRUPO EN UN AMBIENTE INTEGRACIONAL OPTIMO.

**1.3.6.** FORTALECIMIENTO DE LA FRATERNIDAD Y EL ESPÍRITU NAVIDEÑO.

**1.3.7.** FOMENTO DE HABITO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES EN LAS RELACIONES FAMILIARES.

**1.3.8.** FORTALECIMIENTO FÍSICO EN SPA/GYM.

**1.3.9.** PROYECTO DE VIDA Y ADAPTABILIDAD AL CAMBIO FOMENTANDO HÁBITOS SALUDABLES INTEGRALES.

**1.3.10** INTERVENCIÓN INTEGRACIONAL - PSICOSOCIAL Y CULTURAL FORTALECIENDO EL ESTILO DE VIDA SALUDABLES.

**1.3.11** FRATERNIDAD POR EL FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAZOS **FAMILIARES.**

## 1.4. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El Plan SST, se adoptó mediante Resolución N° 003 del 04 de enero de 2024 y se desarrollaron las 17 actividades, mediante contrato de prestación de servicios No. N°018 de 2024.

Las actividades realizadas en dicho Plan fueron:



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

1.4.1**.** REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST EN LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

1.4.2 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SG-SST

1.4.3 DISEÑO DE CARTILLA DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.4.4 CAPACITACIÓN DEL COPASST

1.4.5 CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1.4.6 APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL

1.4.7 TALLER CUIDADO DEL CEREBRO Y LA MEMORIA, SESIÓN DE YOGA LABORAL.

1.4.8 PREVENCIÓN DEL DOLOR DE ESPALDA, HIGIENE POSTURAL

1.4.9 PAUSAS SALUDABLES Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

1.4.10. APLICACIÓN DE CUESTIONARIO DE AUTORREPORTE DE DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS.

1.4.11. ESTUDIO DE PUESTOS DE TRABAJO

1.4.12 EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES (EXÁMENES DE LABORATORIO, EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS

1.4.13 ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

1.4.14 SENSIBILIZACIÓN EN EL CUIDADO VISUAL

1.4.15 JORNADA DE SALUD

1.4.16 INSPECCIONES GENERALES DE SEGURIDAD

1.4.17 CAPACITACIONES, FORMACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO A LA BRIGADA DE EMERGENCIA



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

# ESTRATEGIA

## ASESORAR LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO INSTITUCIONAL Y REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LA ENTIDAD

## PROCESO – GESTIÓN JURIDICA

La Oficina de Contraloría Auxiliar tiene a cargo el informe de "Defensa Judicial" para el área de Contabilidad, quien Trimestralmente se encarga de remitir al área contable dicho Informe, el cual incluye cada uno de los procesos en contra de la entidad, calificados con el riesgo de condena, (Probable, posible y remoto), conforme a la Resolución 080 de 2021 de la Contaduría General de la Nación por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias.

A corte 31 de diciembre de la vigencia 2024 se encuentran vigentes doce (12) procesos los cuales se detallan a continuación:

| INFORME DEFENSA JUDICIAL VIGENCIA 2024 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Número único del proceso** | **Autoridad judicial que conoce** | **Proceso** | **Mecanismo de defensa y acciones** | **Valor de las pretensiones** | **Estado del proceso** | **Riesgo de perdida** |
| 1 | 88001233300020190003301 | Tribunal Administrativo | Contencioso administrativo | Nulidad Simple | $ - | 4/10/2024 Auto de OBEDECER y CUMPLIR lo dispuesto por la Sección Segunda Subsección B de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha cuatro (4) de julio de 2024, por medio de la cual se dispuso a confirmar parcialmente la sentencia del nueve (9) de noviembre de 2022 proferida por esta Corporación, devuelve el proceso a la entidad de origen. | No Aplica |
| 2 | 25000234100020130195700 | Tribunal Administrativo | Acción constitucional | Acción De Grupo | $ - | 2024-10-21 Declaración Impedimento Declarar Infundado el impedimento formulado por el magistrado Oscar Armando Dimate Cárdenas, para continuar conociendo del proceso de la referencia | Posible |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 880013333001 20210000101 | Juzgado Único Administrativo Del Circuito | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $476.890.000 | Sentencia favorable en primera instancia, proferida por el Tribunal administrativo de San Andrés, providencia y santa Catalina, que declaro probada la excepción propuesta y negó las pretensiones, sin condena en costas en esta instancia, 02/04/2024 Se devuelve el proceso a la entidad de origen. | Remoto |
| 4 | 880012333000 20200009702 // 880012333000 20200009701 | Tribunal Administrativo | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $303.613.750 | 2024-07-26 Al despacho para obedecer lo dispuesto por el Consejo de Estado mediante auto del 3 de julio de 2024. | Remoto |
| 5 | 880013333001 20210000200 | Juzgado Único Administrativo Del Circuito | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $ 67.014.000 | 2024-10-03 Acta de audiencia inicial, el Juzgado único contencioso administrativo del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ordena correr traslado para presentar alegatos de conclusión. 2024-10-21 Alegatos de conclusión Contraloría | Remoto |
| 6 | 880013333001 20210014100 | Juzgado Único Administrativo Del Circuito | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $517.515.625 | 2024-10-03 Acta de audiencia inicial, el Juzgado único contencioso administrativo del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ordena correr traslado para presentar alegatos de conclusión. 2024-10-21 Alegatos de conclusión Contraloría | Remoto |
| 7 | 880013333001 20220001300 | Juzgado Único Administrativo Del Circuito | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $469.827.239 | 22/07/2024 Auto concede recurso de apelación contra la Sentencia.<br><br>25/07/2024 Envió al superior para resolver recurso de apelación de sentencia. | Posible |
| 8 | 880013333001 20210013900 | Juzgado Único Administrativo Del Circuito | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $ 41.000.000 | 2024-10-02 Acta audiencia inicial - se dio 10 días para alegar de conclusión, 2024-11-13 Alegatos de conclusión - Acuso Recibo Alegatos Contraloría | Remoto |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 88001333300120210000300 // 88001333300120210000301 | Juzgado Único Administrativo Del Circuito | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $ 29.332.590 | 09/02/2024 Pasa al despacho para que se dicte sentencia | Remoto |
| 10 | 11001600010220200008201 | Tribunal Superior Penal De Bogotá | Contencioso administrativo | Peculado | NO APLICA | 23 de octubre en el proceso que se sigue contra EVERTH JULDO HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de ex gobernador del Departamento de San Andrés. | No Aplica |
| 11 | 88001233300020240004400 | Tribunal Contencioso Administrativo Del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | Contencioso administrativo | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | $346.455.411 | 05/11/2024 Tribunal Contencioso Administrativo Del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, realiza la notificación personal del auto admisorio de la demanda por el termino de 30 días y de la solicitud de medida cautelar por el termino de 5 días. El día 17 de diciembre de 2024 se envía contestación de demanda. | Remoto |
| 12 | 11001031500020240584300 | Tribunal Contencioso Administrativo Del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina | Contencioso administrativo | Acción De Tutela | NO APLICA | 18/11/2024 se contesta acción de tutela en representación de la Contraloría General Del Departamento Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina. 13/12/2024 se presenta impugnación a la acción de tutela | No Aplica |
| **TOTAL:** | | | | | **$ 2.251.648.615** | | |

Del total de los 12 procesos, 2 corresponden a los calificados como **Riesgo de pérdida posible** con un valor de pretensiones **$469.827.239** y 7 corresponden a los calificados como **Riesgo de pérdida remota** con un valor de pretensiones de **$1.781.821.376**,

Teniendo en cuenta el monto de las pretensiones, la entidad debe prestar especial atención tanto a la defensa judicial, como a las causas de los litigios, es decir a la prevención del daño antijurídico.

De igual forma, cabe resaltar que constantemente se realiza seguimiento y monitoreo a todos los procesos en los cuales está inmerso el Ente de control fiscal, a través del asesor jurídico externo contratado como apoyo a la oficina de Contraloría Auxiliar para tal fin, verificando el permanente estado y cambios de estos.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## ESTRATEGIA

## REALIZAR SEGUIMIENTO EFECTIVO A LAS PQRSD DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD

## PROCESO – GESTIÓN JURIDICA

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante Resolución No. 003 del 03 de enero del 2023 se adoptó el Plan Estratégico (2023-2025) de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual dentro de sus estrategias es realizar seguimiento efectivo a las PQRSD de competencia de la entidad.

Durante la vigencia 2024 la Contraloría General del Departamento recibió a través de los distintos canales dispuesto para la radicación de peticiones y otros, un total de treinta y cinco (35) Peticiones, de las cuales veintidós (22) corresponden a derechos de petición y trece (13) a solicitudes de información, las cuales fueron aceptadas y atendidas en su totalidad por la misma entidad teniendo en cuenta su competencia, sin realizar traslado alguno

Del total de las peticiones, treinta y cuatro (34) fueron resueltas dentro de la vigencia 2024, de esta manera dando cumplimiento con los términos según la ley 1755 de 2015, que en su Artículo No. 14 el cual Estipula: "*Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*".

Para lo cual nos permite tener un índice de cumplimiento en cuanto a tiempos de respuesta el 100% tal como se muestra en las siguientes gráficas según el tipo de petición:



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

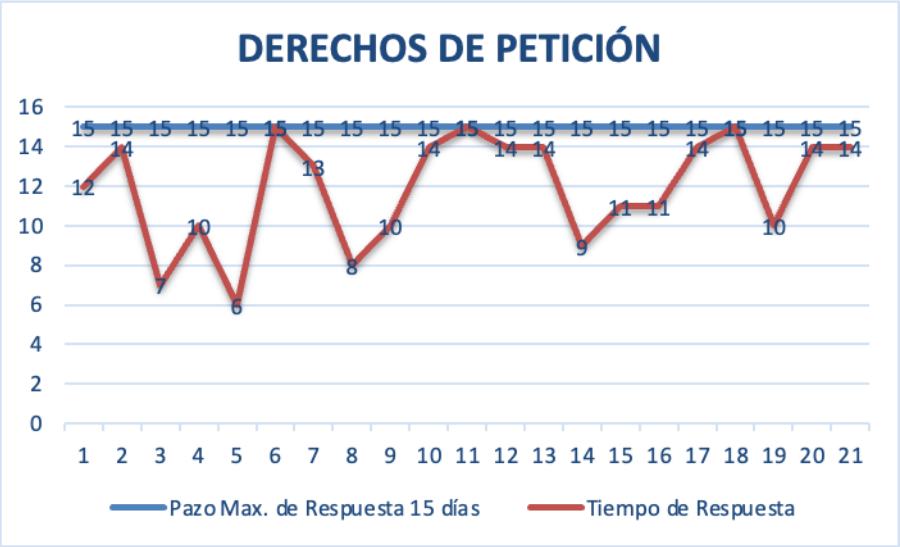


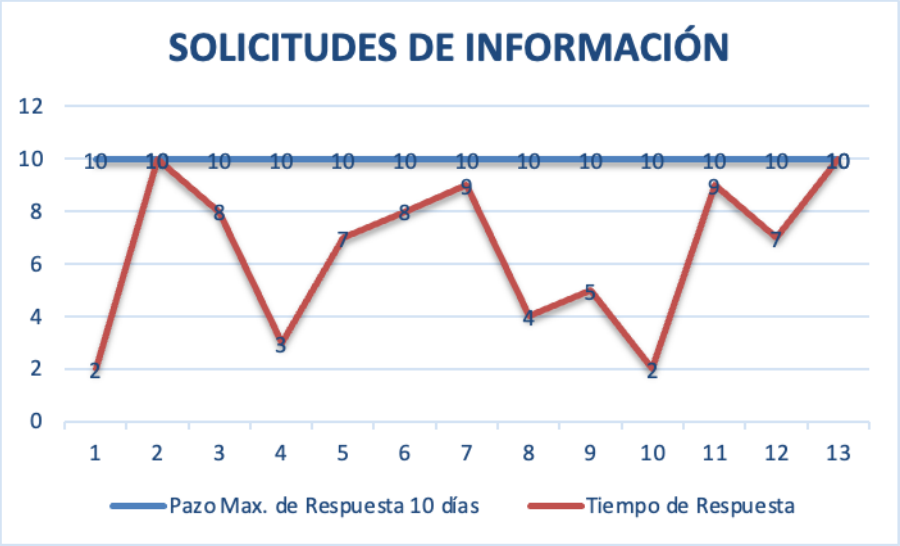


Cabe anotar que la última petición, será resulta en la siguiente vigencia teniendo en cuenta la fecha de radicación y de vencimiento a cuál será dentro de los términos de ley.

Para la radicación de peticiones, la Contraloría General del Departamento ha dispuesto diversos canales de atención, para que los ciudadanos formulen y presente sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. La cual es responsabilidad de la dependencia de Contraloría Auxiliar realizar el seguimiento a estos canales de atención y verificando el cumplimiento en los tiempos de respuestas.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Teniendo en cuenta los distintos canales establecidos por la entidad para tal fin, podemos observar que para la vigencia 2024 que, del total de peticiones recibidas, veintiséis (26) fueron a través de correo electrónico, una (01) a través de la página web y ocho (08) mediante ventanilla única.

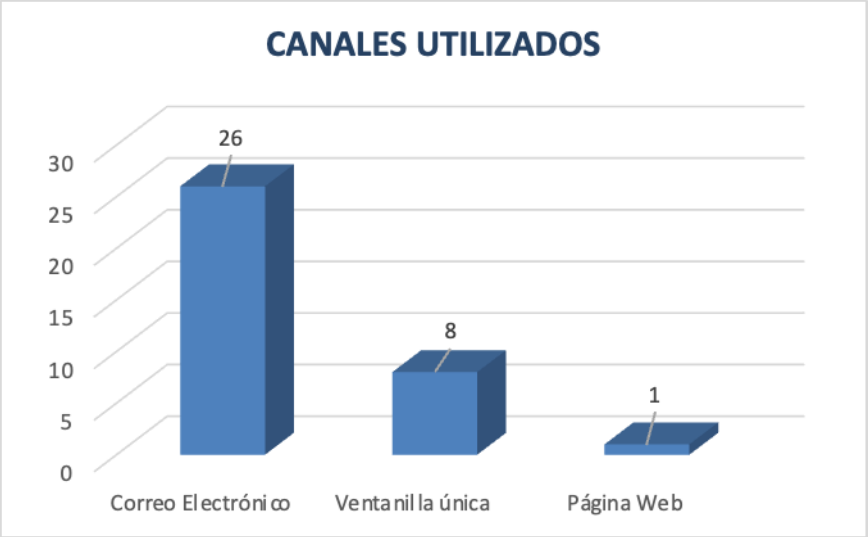


# ESTRATEGIA

## IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ACTIVOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO O SU POSIBLE SUSTITUCIÓN

## PROCESO – INFRAESTRUCTURA

## PLAN DE INSFRAESTRUCTURA

Es de anotar que el Plan de Infraestructura, es una arista del Plan General de Adquisiciones de la Contraloría Departamental y por ende, los valores y términos serían los mismos, de manera que exista la congruencia y conformidad, así las cosas, se adoptó el Plan de Infraestructura 2024, mediante la Resolución No. 032 de febrero 06 del 2024, contentivo de las actividades que a continuación se plasman:

| CONCEPTO | MES PROYECTADO PARA SU EJECUCION | VALOR |
|---|---|---|
| Soporte y mantenimiento del sitio web de la CGD | Enero | 35.200.000 |
| Mantenimiento y soporte a equipos de computo | Febrero | 27.200.000 |
| Mantenimiento y soporte del Sistema Ariesnet | Enero | 27.000.000 |
| Mantenimiento preventivo y correctivo de aires | Marzo | 6.500.000 |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| | | |
|---|---|---|
| acondicionados | | |
| Fumigación áreas Contraloría D/tal | Marzo | 7.200.000 |
| Póliza de bienes de la Entidad | Feb | 29.500.000 |
| **T O T A L** | | **132.600.000** |

Nuestro Plan de Infraestructura 2024, fue desarrollado en un 100% de conformidad con lo programado.

# ESTRATEGIA

## OPTIMIZAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y APLICAR ACCIONES PARA SU MEJORA CONTINUA

### PROCESO - Evaluación, Análisis y Mejora

### Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024

La Oficina de Control Interno como líder del proceso de evaluación, análisis y mejora, en cumplimiento del Plan de Acción Anual establecido por Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2024 adoptado mediante Resolución No. 048 del 22 de febrero de 2024, y en concordancia con los roles de la oficina de control interno dispuestos en el Decreto 648 de 2017, como lo son: el liderazgo estratégico, el enfoque hacia la prevención, le evaluación de la gestión del riesgo, la evaluación y seguimiento y la relación con entes externos de control, presenta el siguiente informe de actividades desarrolladas al corte del 31 de diciembre de 2024 en desarrollo del Plan Anual de Auditorias 2024:



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## 1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Jefe de la oficina de Control Interno en su calidad de Secretario técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se encargó de realizar la convocatoria a sesión y elaboró la respectiva acta de reunión del Comité 001 de 2024 mediante la cual se aprobó el Plan Anual de Auditoria 2024, así mismo se reportaron tema relevante a la gestión, como lo son los resultados de la Evaluación de Gestión Institucional por Dependencias de la vigencia 2023, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados y hacer seguimiento para verificar que se tenga en cuenta en la evaluación del desempeños.

Como eventos relevantes en desarrollo del Rol de Liderazgos estratégico se resalta la alerta dada al líder del proceso de jurisdicción coactiva y al Representante legal de la Institución para que se reanudaran los procesos de jurisdicción coactivo con incumplimientos de acuerdo de pago a fin de dar cumplimiento de la norma aplicable y al plan de mejoramiento derivado de un hallazgo de auditoria identificado por la Auditoria General de la Republico.

Igualmente se brindó asesoría al Grupo Especial de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Sancionatoria en la estructuración de la fórmula para la indexación de valores definidos en los fallos de Responsabilidad Fiscal.

## 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

- **Planes de mejoramiento de Auditoría Externa AGR**

A la fecha se han realizado dos seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos con la Auditoria General de la Republica como resultado de la Auditoria Financiera y de Gestión realizado sobre la vigencia 2023.
El 15 de octubre de 2024 la Auditoria General de la Republica comunicó el Informe Final de la Auditoría Financiera y de Gestión realizada sobre gestión fiscal desarrollada por la Contraloría General del departamento durante la vigencia 2023, en la que se identificaron diez y nueve (19) hallazgos, los cuales se encuentran sin acción ejecutada dado que sus planes de acción se encuentran programadas a iniciar en el mes de enero de 2025.

En los sucesivo se relaciona el estado de los planes de mejoramiento:



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

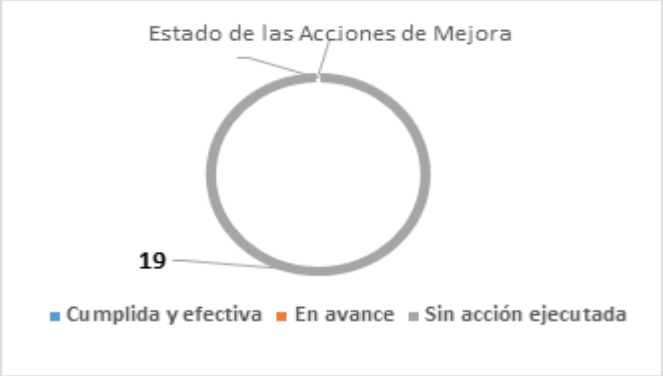


Posterior a la comunicación del informe de auditoría, la oficina de control interno asesoró a los diferentes líderes de los procesos en la que se identificaron hallazgos para la formulación adecuada de planes de mejoramientos que se ajusten a las causas de los problemas identificación durante de la Auditoria financiera y de gestión.

**Relación de hallazgos por procesos:**

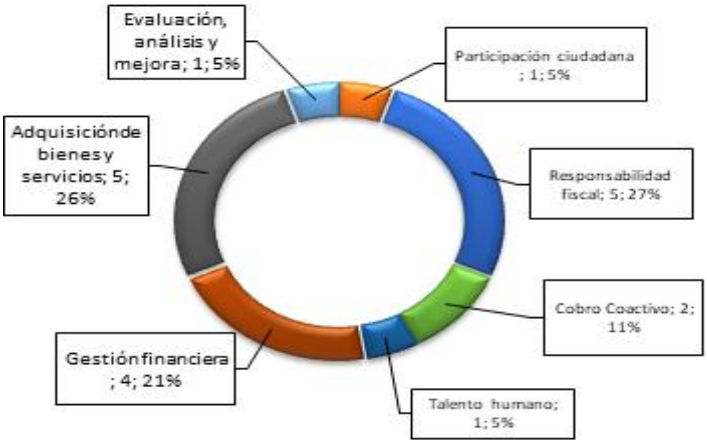


| Gestionados durante el trimestre | |
|---|---|
| **Procesos** | **Hallazgos** |
| Planeación institucional | 0 |
| Participación ciudadana | 1 |
| Auditorias | 0 |
| Administrativo sancionatorio | 0 |
| Responsabilidad fiscal | 5 |
| Cobro Coactivo | 2 |
| Talento humano | 1 |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| | |
|---|---|
| Gestión financiera | 4 |
| Adquisición de b y s | 5 |
| Infraestructura | 0 |
| Gestión documental | 0 |
| Gestión jurídica | 0 |
| Evaluación, análisis y mejora | 1 |
| **TOTAL HALLAZGOS_AGR** | **19** |

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.**

En cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo señalado en el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, en lo que concierne a la función evaluadora encomendada a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se han realizaron dos (2) seguimientos cuatrimestrales de tres (3) establecidos en la normatividad vigente en que corresponde a la vigencia 2024, el tercer y último seguimiento cuatrimestral se realizará en el año 2025. En los seguimientos realizados, se avaluaron el primer y segundo cuatrimestre de implementación del Plan anticorrupción que comprende los cuatrimestres de enero a abril y mayo a agosto de 2024.

El propósito de estos seguimientos es la de verificar la elaboración y publicación del Plan y efectuar el seguimiento y el control a la implementación de los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción adoptado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago según Resolución No. 018 de 2024, y modificado por la Resolución No. 117 de 2024.

Los resultados de dichas evaluaciones se comunican al Contralor del Departamento y se publica en la página web de la entidad, en cumplimiento de normatividad vigente.

A la fecha de este informe se encuentra en elaboración el informe de seguimiento al plan anticorrupción correspondiente al periodo comprendido entre el mes de septiembre a diciembre 2024.

- **Seguimiento Atención al Ciudadano, PQRS_D**

La Oficina de Control Interno, semestralmente evalúa y verifica la atención prestada por la Entidad a los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas a la Contraloría por los ciudadanos con el fin de determinar si éstos cumplieron con los requisitos de oportunidad y materialidad establecidos en los procedimientos internos y las normas legales vigentes, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Al corte del presente informe, se ha presentado el informe de PQRS_D correspondientes al segundo semestre de 2023 y el primer semestre 2024, ambos se encuentran publicado en página web de la entidad. El informe correspondiente al segundo semestre 2024 se publicará el 28 de febrero 2025.

- **Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.**

A la fecha de presentación informe, la Oficina de Control Interno de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de los Decretos 1737 de 1998 y 0984 del 14 de mayo de 2012 ha rendido los informes trimestrales sobre las medidas de austeridad y eficiencia del gasto correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre 2024.

El objetivo de los informe de Austeridad del gasto es la de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de austeridad dictadas por el Gobierno Nacional en relación a las políticas de eficiencia y austeridad de los gastos públicos ejecutados por la Contraloría General del Departamento Archipiélago dentro del marco de la Política de Austeridad del Gasto, respecto a los pagos por concepto de servicios personales; impresos, publicidad y publicaciones; usos de teléfonos fijos; consumo de combustible del parque automotor; servicios públicos; mantenimiento y mejoras locativas; contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadística del personal vinculado en sus distintas modalidades y realizar las recomendaciones a que haya lugar.

- **Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 que modifica el artículo 14 de la Ley 87 y el artículo 9 de la ley 1474, la oficina de Control Interno elabora y publica el informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la Circular Externa No. 100-006 de 2019. Al corte del 31 de diciembre, la Oficina de Control Interno ha elaborado los dos informes programados para el año 2024, los cuales son el informe del primer semestre rendido en el mes de enero y el informe del segundo semestre rendido en el mes de julio. Los informes se encuentran publicados en la página web institucional.

El objetivo del informe es la de realizar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

- **Seguimiento a Caja Menor**



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

E 7 de octubre la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la caja menor en cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Auditorías Internas de la Entidad para la vigencia 2024.

El objetivo del seguimiento a la caja menor, es determinar la existencia, suficiencia, eficacia y aplicación de los controles internos relacionados con las operaciones ejecutadas a través de los fondos manejados a través de la caja menor de la Entidad, conceptualizar sobre su adecuación y evaluar la gestión realizada en cumplimiento de las normas y disposiciones legales vigentes; así como las políticas y procedimientos trazados por la entidad para su manejo.

- **Actividades de asesoría y acompañamiento en temas de control interno**

Con ocasión del plan de mejoramiento derivado de la auditoria de financiera y de gestión realizados por la AGR en el 2024 se brindó asesoría a los líderes de procesos en el análisis de causa y acciones de mejora para los hallazgos formulados por la AGR.

Durante reunión de orientación sobre la formulación de los planes de mejoramiento se brindó orientaciones sobre el análisis de riesgos, así la retroalimentación a los líderes de procesos durante la formulación de los planes de acción.

## 3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

La Oficina de Control Interno, verifica cuatrimestralmente el seguimiento realizado por los líderes de procesos a los controles establecidos para los riesgos de corrupción, a la fecha se han realizado dos (2) de tres (3) seguimientos cuatrimestrales establecidas por la normatividad vigente. En dichos seguimientos se contemplan la verificación de los controles definidos en cumplimiento de las acciones de control definidas para cada uno de los riesgos de corrupción, identificados en el mapa de riesgos institucional, para los procesos de la entidad.

La evaluación al Mapa de Riesgos Institucional correspondiente a la vigencia 2024 se realizó el 24 julio de acuerdo a lo programado dentro del plan anual de auditorías. Durante la auditoria de evaluación a la gestión a los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, administrativo sancionatorio fiscal y gestión jurídica se realizó verificación para identificar riesgo potenciales o materializados para ser comunicados a los respectivos líderes de procesos.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

## 4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### Auditorías Internas de Calidad

En atención al Plan Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol evaluador de la Oficina de Control Interno, se coordinó la ejecución de la auditoría interna de calidad de la vigencia 2024 junto con la oficina Asesora de Planeación. La auditoría de seguimiento ICONTEC fue realizada el 3 de julio.

### Auditorías Internas de Gestión

En cumplimiento de Plan Anual de Auditorías 2024, se realizaron tres (3) auditorias de gestión durante la vigencia. Las auditorías fueron realizados a los procesos de; procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva, administrativo sancionatorio fiscal y gestión jurídica.

De la auditoría realizada en el año 2023 persisten hallazgos sin cerrar correspondientes al proceso de gestión documental.

La relación de planes de mejoramiento, por dependencia, derivado de auditorías internas de gestión realizados por la Oficina de Control Interno, es la siguiente:

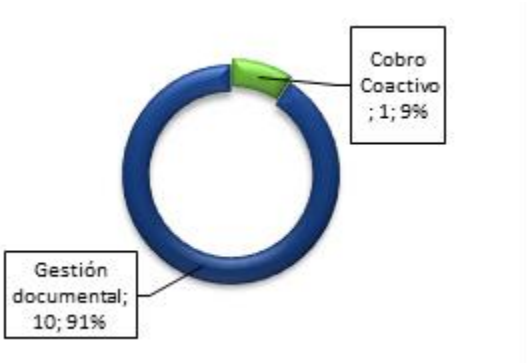


| Procesos | Hallazgos |
|---|---|
| Planeación institucional | |
| Participación ciudadana | |
| Auditorias | |
| Administrativo sancionatorio | |
| Responsabilidad fiscal | |
| Cobro Coactivo | 1 |
| Talento humano | |
| Gestión financiera | |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

| | |
|---|---|
| Adquisición de b y s | |
| Infraestructura | |
| Gestión documental | 10 |
| Gestión jurídica | |
| Evaluación, análisis y mejora | |
| **TOTAL HALLAZGOS_OCI** | **11** |

- **Evaluación Institucional por Dependencia.**

En el mes de enero de 2024 se realizó la evaluación institucional por dependencias correspondiente a la vigencia 2023 en cumplimiento de la Ley 909 de 2004. Lo anterior, es con el fin de que se constituya en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados de nivel gerencial y la evaluación del desempeño de los funcionarios que se encuentran vinculado a la institución en carrera administrativa.

El objetivo es evaluar la gestión institucional por dependencias de acuerdo a lo establecido en el Plan de Acción Anual de la Contraloría General del Departamento correspondiente a la vigencia fiscal 2023, de conformidad con los objetivos, estrategias, proyectos, metas, actividades e indicadores formulados para el cumplimiento de la misión, visión y objetivo institucional por las áreas misionales y de apoyo de la Entidad.

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno, se determinó que el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional arrojó un puntaje promedio del 96%, producto de la gestión adelantada en cada una de las Dependencias de la Contraloría Departamental dentro del plan anual de acción.

**EJECUCIÓN POR DEPENDENCIAS**

| | |
|---|---|
| **5.1 DEPENDENCIA DESPACHO DEL CONTRALOR:** | 98% |
| Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC. | 95% |
| Realizar la Revisión por la Dirección. | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.2 DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION** | **93%** |
| Ejecutar el Plan Anual de Comunicaciones - PAC. | 67% |
| Implementar Plan de Acción de Gobierno Digital. | 100% |
| Implementar Plan de Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. | 100% |
| Implementar Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. | 100% |
| Implementar Plan Estratégico de Tecnologías de la información (PETI) | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.3 DEPENDENCIA DESPACHO DEL CONTRALOR AUXILIAR:** | **94%** |
| **ADQUICISION DE BIENES Y SERVICIOS** | **87%** |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

| | |
|---|---|
| Ejecutar Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y servicios para cada vigencia. | 74% |
| Rendir contratos en el SIA Observa. | 100% |
| Gestión documental | 100% |
| | |
| **GESTIÓN JURIDICA** | **100%** |
| Fortalecer el trámite de las Peticiones radicadas en la Entidad. | 100% |
| Dar Tramite oportuno a las demandas Judiciales que puedan suscitarse en contra de la Entidad, para así poder conducirlas a buen término | 100% |
| Defender jurídicamente a la entidad como respuesta a las denuncias en contra de la misma. | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.4 DEPENDENCIA DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL** | **100%** |
| **GESTIÓN FINANCIERA** | **97%** |
| Ejecutar el Presupuesto Anual de Gastos de la Entidad | 91% |
| Presentar oportunamente al CHIP Trimestral. | 100% |
| Publicar los informes financieros y contables en la página web. | 100% |
| | |
| **TALENTO HUMANO** | **78%** |
| Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación -PIC. | 100% |
| Ejecutar el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano - PEGTH. | 90% |
| Ejecutar el Plan de Bienestar Social - PBS. | 100% |
| Ejecutar el Plan de Estímulos e Incentivos - PEI. | 0 % |
| Ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - PSST. | 100% |
| | |
| **INFRAESTRUCTURA** | **78%** |
| Ejecutar Plan de Infraestructura. | 56% |
| | |
| **GESTIÓN DOCUMENTAL** | **100%** |
| Ejecutar Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.5 DEPENDENCIA GRUPO AUDITOR:** | 100% |
| Ejecutar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT para la vigencia 2022. | 100% |
| Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de los planes de mejoramiento de auditorías anteriores realizados a los sujetos de control. | 100% |
| Elaborar Informe Anual sobre el estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente | 100% |
| Elaborar Informe sobre el estado de las Finanzas públicas territoriales | 100% |
| Conocer el Número acumulado de sujetos auditados. | 100% |
| Conocer el Número acumulado de puntos auditados. | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.6 DEPENDENCIA GRUPO ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y SANCIONATORIA:** | 95% |
| **ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO** | 100% |



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

| | |
|---|---|
| Conocer el número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales - PASF con resolución sancionatoria notificada. | 100% |
| Conocer el número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales - PASF con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad. | 100% |
| Conocer el número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales - PASF en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos hasta la decisión de primera instancia). | 100% |
| | |
| **RESPONSABILIDAD FISCAL** | **100%** |
| Conocer el número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal. | 100% |
| Conocer el número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal. | 100% |
| Conocer el número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción. | 100% |
| Conocer el número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite | 100% |
| Conocer el número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN o CON responsabilidad fiscal ejecutoriado | 0.001% |
| | |
| **JURISDICCIÓN COACTIVA** | **100%** |
| Conocer el número acumulado de los procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia. | 100% |
| Conocer el valor recaudado acumulado en procesos de cobro coactivo durante la vigencia. | 0.03% |
| Conocer el Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas | 100% |
| **5.7 DEPENDENCIA GRUPO DE PARTICIPACION CUIDADANA** | **95%** |
| Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana | 90% |
| Fortalecer el trámite de las Denuncias radicadas en la Entidad. | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.7 DEPENDENCIA GRUPO DE PARTICIPACION CUIDADANA** | **95%** |
| Ejecutar el Plan de Participación Ciudadana | 90% |
| Fortalecer el trámite de las Denuncias radicadas en la Entidad. | 100% |

| | |
|---|---|
| **5.8 DEPENDENCIA CONTROL INTERNO** | 100% |

| | |
|---|---|
| **TOTAL NIVEL DE EJECUCIÓN** | 96% |

La evaluación institucional por dependencias se realiza anualmente en el mes de enero, por los tanto, la próxima evaluación se realizará en el mes de enero 2025.

## Evaluación Anual al Sistema de Control Interno MECI



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694

Del 3 de abril al 16 de mayo 2024, la Oficina de Control Interno lideró la evaluación de desempeño Institucional del MECI y rindió el Informe de evaluación anual al sistema de control interno correspondiente a la vigencia 2023, dentro de los términos legales previstos para ello a través del aplicativo FURAG que se encuentra en la página Web dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública;

El Informe de Gestión y Desempeño Institucional y los resultados generales de Desempeño Institucional del MECI vigencia 2023, arrojó que la Contraloría General del Departamento Archipiélago alcanzó un índice de Control Interno del 60,6% frente a un índice de Control Interno Promedio de su grupo par, que fue del 73,74%.

En la evaluación se analizaron los componentes: ambiente propicio para el ejercicio del control, evaluación estratégica del riesgo, actividades de control efectiva, información y comunicación relevantes y oportunas para el control y el componente de actividades de monitoreo sistemáticas orientadas a la mejora.

La próxima evaluación se realizará en el año 2025 de acuerdo con la fecha que determine el departamento administrativo de la función pública.

**Evaluación Anual del Control Interno Contable.**

La Evaluación Anual del Control Interno Contable de la vigencia 2023 fue realizado en febrero de 2024, se utilizó el formulario adoptado por la Contaduría General de la Nación, contenida en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable; el cual una vez diligenciado en su totalidad arrojó como resultado una calificación del **4.7**, lo cual indica que el Control Interno Contable de la entidad se encuentra en un rango de calificación "Eficiente", basado en el siguiente rango de calificación que; DEFICIENTE *(1.0 < CALIFICACION <3.0)*, ADECUADO *(3.0 < CALIFICACION <4.0)*, EFICIENTE *(4.0 < CALIFICACION <5.0).*



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

icontec ISO 9001
SC-CER154694
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

La medición del control interno en el proceso contable se realiza con el propósito de determinar la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. La próxima evaluación se realizar en el mes de febrero 2025.

## 5. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En desarrollo de este rol la oficina de control interno sirvió de puente con la Auditoria General de Republica como facilitado de la información durante la auditoria desarrollada en ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCF 2024 de la AGR

Previo a dicha auditoria se identificó la fecha y alcance de auditoría, la cual fue Auditoria Financiera y de Gestión programada entre el 9 de agosto al 19 de octubre de 2024, en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal - PVCF 2023 de la AGR.

En desarrollo de la auditora se identificaron los requerimientos de información, se revisó su pertenecía e integridad de la información, al igual como su cargue oportuno a la plataforma SIA misional.

Durante la auditoria se realizó intermediación entre le AGR y le Contraloría facilitando el flujo oportuno, integral y coherente de información hacia dicho órgano de control.



Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co

SC-CER154694